EXPTE. D- 2192 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su expresa preocupación por el nuevo ataque perpetrado contra la Unidad Básica "María Angélica Sabelli" de la organización política "Peronismo Militante" de la localidad de Berisso, el día 25 de Junio de 2016.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 21 de diciembre de 2015, un grupo de estudiantes secundarios de la Ciudad de Berisso nucleados en la organización política "Peronismo Militante" se encontraba realizando un mural - en la intersección de las calles Montevideo y 9 de dicha Ciudad - cuando de forma repentina fueron sorprendidos por miembros de la Policía Local y obligados a abandonar la actividad bajo la amenaza de una inminente detención, justificando la misma en que existían *"órdenes de arriba de que con ustedes está todo mal"*.

Al día siguiente de este repudiable hecho, cuando integrantes de dicha organización quisieron entrar a la Unidad Básica llamada "María Angélica Sabelli" para cumplir con sus tareas militantes habituales, descubrieron que la misma había sido objeto de un atentado, dejando como saldo del mismo la rotura total de los vidrios del local, como consecuencia de su apedreamiento. De esta manera, se configuró el segundo episodio de violencia política padecido por militantes políticos de la ciudad de Berisso, no siendo casual que las víctimas de estos hechos pertenezcan a fuerzas partidarias opositoras a la actual gestión Municipal de la alianza "Cambiemos" de dicha ciudad y a su jefe comunal, Jorge Nedela.

Es loable destacar que los hechos descriptos no resultan aislados, sino que parten de una serie de episodios concatenados de persecución ideológica y política que se ha desatado a lo largo de la República desde el 10 de diciembre de 2015.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

A modo de ejemplo puede señalarse, por un lado, el atentado padecido por militantes de la organización política "Nuevo Encuentro", quienes fueron víctimas de un ataque salvaje efectuado a través del uso de un arma de fuego contra los asistentes a un acto político de dicha organización, y cuyo saldo fue el de dos personas con herida de bala. Por otro lado, los ya tristemente célebres y reiterados ataques contra diversas Unidades Básicas de la organización política "La Cámpora", muchos de ellos efectivizados por intermedio del disparo de armas de fuego (atentado contra la Unidad Básica de Mar del Plata, recibiendo 5 disparos de escopeta Itaka contra su fachada, entre otros), intentos de incendio (Unidades Básicas de la CABA y Córdoba) y otras modalidades intimidatorias; como los ataques con piedras y pintadas amenazantes.

En medio del clima de persecución política imperante, el día 25 de junio del corriente, fue atacada por segunda vez -desde que asumiera su nuevo intendente, Jorge Nedela- la sede "María Angélica Sabelli" de la organización "Peronismo Militante" de la localidad de Berisso, siendo destruida su fachada mediante una contundente apedreada, en lo que debe considerarse un nuevo hecho de violencia y persecución política producida a consecuencia de la irresponsabilidad manifiesta del Estado, que provoca que los ciudadanos argentinos no puedan contar con las garantías que, inexcusablemente, debe asegurar un Estado democrático.

Como representantes de los ciudadanos bonaerenses, es indispensable solicitar una solución inmediata a la justicia para que investigue y determine quienes son los responsables de estos hechos que venimos tolerando sin obtener justificación, ni causa, no sólo en Berisso sino en todas las jurisdicciones del país, como mencionamos anteriormente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Teniendo en cuenta los graves y reiterados sucesos narrados -que constituyen una notable involución en el proceso democrático vigente desde 1983- y el daño que los mismos generan, no solo en las víctimas directas, sino en toda la ciudadanía; resulta imperativo exteriorizar la más honda preocupación que estos hechos se tomen como sucesos pasajeros, siendo éstos hechos críticos que pretender retroceder la construcción republicana garantizada en nuestra sociedad.

Por la buena salud de la democracia y para lograr forjar una mejor defensa a los Derechos Humanos, es que solicito a los legisladores el acompañamiento de la presente declaración.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires